

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0777/25

AYUNTAMIENTO DE FLORES DE ÁVILA

ANUNCIO

Don Juan Carlos Alonso Díaz, El Alcalde-Presidente DE AYUNTAMIENTO DE FLORES DE AVILA, provincia de AVILA

HACE SABER:

Que, en cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, en la Secretaría de esta Entidad se encuentra expuesta al público la Cuenta General de la Contabilidad referida al Ejercicio 2024, para su examen y formulación, por escrito, de las reclamaciones y observaciones que procedan

Dicha Cuenta General, es dictaminada favorablemente por la COMISION ESPECIAL DE CUENTAS de esta Corporación.

PLAZO DE EXPOSICION: La cuenta general, con el informe de la Comisión Especial, será expuesta al público por plazo de 15 días desde la fecha de aparición de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Avila, durante los cuales los interesados podrán examinarla y presentar reclamaciones, reparos u observaciones. Examinados estos por la Comisión Especial y practicadas por esta cuantas comprobaciones estime necesarias emitirá nuevo informe.

ORGANO ANTE EL QUE SE RECLAMA: PLENO de la CORPORACION

OFICINA DE PRESENTACION: Secretaría de la Corporación

Flores De Avila, 27 de marzo de 2025.

El Alcalde-Presidente, *Juan Carlos Alonso Díaz*.